



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entretodos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVII - Nº 42
CORDOBA, (R.A) VIERNES 29 DE FEBRERO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/3/2008 a las 19 hs. en local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y demás cuadros contables, e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio económico del año 2007. 3) Actualización padrón de socios exhibido en sede. La Secretaria.

3 días - 2705 - 4/3/2008 - s/c.

AEROCLUB VILLA DOLORES

La Comisión Directiva Aeroclub Villa Dolores, convoca a asamblea gral. ordinaria para el día 22 de Marzo de 2008 a las 18,00 hs. en las instalaciones del Aeroclub cito calle Belgrano s/ N°, Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para integrar la junta electora. 2) Elección de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Explicación de la causa de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado al 31/12/2007. 5) Elección por vencimiento del mandato de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. 6) Actualización del inventario de bienes de uso. El presidente.

3 días - 2729 - 4/3/2008 - \$ 42.-

CAMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD DE CORDOBA (CES CBA)

Se rectifica aviso de convocatoria número 1797, por cambio de fecha, 6 de Marzo de 2008 se anula. La Cámara de Empresas de Seguridad de Córdoba (CES CBA) convoca a una nueva Asamblea General Extraordinaria a todos sus socios para el día 25 de Marzo de 2008 a las 19,00 horas, en sede Rivera Indarte 350 1° Piso Of. 10. Orden del Día Tratamiento Disolución Cámara de Empresas de Seguridad de Córdoba. El Sec.

3 días - 2762 - 4/3/2008 - \$ 30.-

CONIFERAL SACIF

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día 28 de Marzo de 2008 a las 20,00 horas en su sede administrativa sita en Av. Colón 4591, de Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 38° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4) determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5) Fijar remuneraciones correspondientes a los señores directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de dos ejercicios. 8) Elección del Consejo de Vigilancia, tres titulares y tres suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

5 días - 2699 - 6/3/2008 - \$ 120.-

CENTRO SOCIAL LAS HIGUERAS

LAS HIGUERAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Marzo de 2008 a las 20,30 horas, que se realizará en calle Hipólito Yrigoyen N° 235, de Las Higueras. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario refrenden el acta de asamblea. 2) consideración de la memoria, balance general y estados de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, con la elección de los siguientes cargos por un mandato de dos años: un presidente, un secretario, un tesorero, y tres vocales. 4) Elección de la comisión revisora de cuentas por terminación de su mandato, por el término de un año. Nota: Recuérdese el cumplimiento del Art. 28 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.

3 días - 2755 - 4/3/2008 - \$ 63,00

CLUB DEPORTIVO "REDES ARGENTINAS"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/

3/2008 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007. 3) Designación de la junta escrutadora y elección de 3 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuenta suplente, por el término de 1 año, por finalización de mandato. El Sec.

3 días - 2748 - 4/3/2008 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de Marzo de 2008 a las 21 hs. en las instalaciones de la entidad, ubicadas en Av. Sabattini 3801, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2007. 4) Renovación parcial de la comisión directiva, con la elección de 6 (seis) vocales titulares todos por 2 años, 4 (cuatro) vocales suplentes todos por 1 año y 3 (tres) revisores de cuentas por un año, en reemplazo de quienes han completado su mandato. El Secretario.

5 días - 2759 - 6/3/2008 - \$ 84.-

SOCIEDADES COMERCIALES

VICTORIA S.R.L.

Designación de socio gerente titular y suplente

Conforme acta número once de fecha diez de Octubre de dos mil siete, en su sede social sito en calle Copina N° 2318 B° Bialet Massé, Córdoba, los socios de Victoria SRL, Raúl Alberto Molina, Marta Lorenzoni, María Soledad Molina Lorenzoni y Juan Manuel Molina Lorenzoni, deciden elegir como socio gerente titular, a la socia María Soledad Molina Lorenzoni y al señor Raúl Alberto Molina como gerente suplente en caso de vacancia. Juzg. 39 Civil y Comercial de 29° Nom. Of. 19/2/2008. Marcela Silvina de la Mano - Pro-Sec. Letrada.

N° 2313 - \$ 35.-

CARGADORA S.A.

Ampliación de Edicto

Por la presente se amplia publicación N° 30158 del 03.01.2008. Se omitió agregar que: Por acta de Directorio de fecha 10/05/2007, se resolvió que la Sede Social de Cargadora S.A. se situará en calle Progreso N° 1891, Departamento N° 1, Barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, República Argentina.

N° 2743 - \$ 35.-

DIAMIR S.R.L.

RIO CUARTO

Modificación de Contrato

Edicto Rectificadorio del B.O. 14/1/2008

Modificación contrato social: 13/8/2007. Acta número 2: modificación cláusula quinta: la sociedad será administrada y representada por un gerente, el que será designado por acta societaria y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto social. La gerencia podrá ser remunerada y su importe será fijado por acta societaria. Se autoriza expresamente a los socios que participen, ya sea por cuenta propia o ajena, en actos que importen competir con la sociedad, como así también gerenciar otras sociedades. Se designa por Acta N° 2 del 13/8/2007, como socio gerente, pro tiempo indeterminado, al señor Fabián Eduardo Cattana, DNI 24.333.391, con domicilio en calle N° 5, N° 719, Villa Golf Club, Río Cuarto. Oficina, 28/11/07.

N° 29631 - \$ 35

INTEGRAL S.R.L.

Constitución de sociedad

FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO: 15/12/2006 y acta del 1/12/2007. SOCIOS: Sr. PABLO ALBERTO GRABOIS, DNI. 4.388.367, de 65 años de edad, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1942, de profesión comerciante, con domicilio en calle Viedma 880 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Sr. HERNAN DIEGO GRABOIS, DNI. 21.022.732, de 38 años de edad, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1969, de profesión empleado, con domicilio en La Banda 4083 de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: INTEGRAL S.R.L. SEDE Y DOMICILIO: La Banda 4083 de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 30 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, comercialización al por mayor o por menor, venta, distribución, exportación, importación, representación, mandato, depósito y compra de muebles en

general, sus derivados y todo material que implique la conservación de los mismos. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de doscientos (\$200) Pesos, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios.. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pablo Alberto Grabois, que en calidad de gerente tendrá la administración y representación de la sociedad. FISCALIZACIÓN: Será Ejercida por los socios de conformidad con el Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: Será El 30 de noviembre de cada año.- Juzg. C y C 13 Nom. Fdo: Mercedes Rezzonico - Prosec.-

N° 2246 - \$ 79.-

LA SELVA DE UANINI S.C.A.

Reducción de Capital

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/11/2007 la sociedad La Selva de Uanini SCA con sede social en Bv. San Juan 240, 3° Piso "A" de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 775, Folio 2229, Tomo 9 del 5/10/73, resolvió reducir el capital social de pesos doscientos mil (\$ 200.000) a la suma de pesos ciento cincuenta y cuatro mil (\$ 154.000) y que la valuación del activo es de \$ 402.154,83 y pasivo \$ 46.284,21. Oposiciones en Bv. San Juan 240, 3° A de la ciudad de Córdoba. Córdoba, febrero de 2008.

3 días - 1367 - 1/3/2008 - \$ 105.-

RIVULET S.R.L.

SOCIOS: GRACIELA MARIA GIVOGRI, nacida el 21/08/1951, casada, argentina, comerciante, DNIN° 6.727.819 domiciliada en calle Lucio V. López n° 4679 Barrio Argüello y JORGE ESTEBAN MOLAS Y MOLAS, nacido el 07/02/1975, casado, argentino, comerciante, DNI N° 24.318.181 con domicilio en calle Hornero n° 606 Barrio Chateau Carreras ambos de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "RIVULET S.R.L.. FECHA DE CONSTITUCION: 19 de Diciembre de 2007. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Avenida General Paz n° 438 Primer Piso Barrio Centro. DURACION: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; demoliciones y construcciones civiles; construcción de edificios comprendidos en la ley de propiedad horizontal N° 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial N° 7191 y sus modificaciones, dando cumplimiento en lo pertinente, a las disposiciones de las leyes 7192 y 7674 en lo pertinente, mantenimiento de espacios verdes

y servicios de limpieza en general. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por ley. CAPITAL SOCIAL: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) representado por trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscrito por los socios, conforme al siguiente detalle: a) La Señora GRACIELA MARÍA GIVOGRI, suscribe doscientas diez (210) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y b) El Señor JORGE ESTEBAN MOLAS Y MOLAS suscribe noventa (90) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de un Gerente, socio o no. A esos fines, se designa al Señor JORGE ALBERTO MOLAS Y MOLAS, nacido el 23/12/1950, casado, argentino, comerciante, DNI N° 8.434.481 con domicilio en calle Miguel Vera n° 7683 Barrio Argüello de la Ciudad de Córdoba, quien a tal efecto queda designado en el cargo de "Gerente", suscribiendo el presente en prueba de conformidad y aceptación de dicho cargo. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año. Oficina, Febrero 6 de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación.

N° 2596 - \$ 151.-

R.T. RECTIFICACIÓN TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato de fecha siete de octubre del año dos mil cinco, la señora Elva del Carmen CATTANEO, Documento Nacional de Identidad 10.055.154, cede, vende y transfiere las QUINIENTAS CUOTAS de capital social de su propiedad en R.T. RECTIFICACIÓN TOTAL S.R.L. a la señora Angelina del Rosario SUPICCIATTI, argentina, nacida el 3 de octubre de 1972, de profesión comerciante, de treinta y tres años de edad, Documento Nacional de Identidad 22.795.315, CUIL/CUIT 27-22795315-8, casada en primeras nupcias con el señor Roberto Horacio Noriega, domiciliada en calle Wieland 7094, de Barrio Arguello Norte de esta Ciudad de Córdoba. SEXTA: ADMINISTRACION Y DIRECCION: La dirección, Administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos, estará a cargo de las DOS SOCIAS en forma indistinta, quienes asumen de esta manera su representación legal y uso de la firma social. Se podrá designar administrador/es, Gerente/s, o apoderados a un NO- SOCIO cuando así lo resuelvan las socias, en reunión convocada al efecto y que requerirá unanimidad en la decisión.- Of. 15/2/2008. Juzg. C. y C 52 Nom.- Fdo: Musso Carolina - Sec.-

N° 2269 - \$ 55.-

CORBE S.R.L.

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD EN CORBE S.A.

Con fecha 30 de Noviembre de 2007, los socios de Corbe S.R.L. 1) Daniel BETTOLLI, D.N.I. 13.373.869, domiciliado en Pasaje Blomberg 1.872, B° Lourdes, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, nacido el 01 de Octubre de 1.957, argentino, casado, comerciante y 2) Horacio Alberto BERRA, D.N.I. N° 14.665.463, domiciliado en Perez del Viso 4258, B° Parque Corema, de la Ciudad de Córdoba, nacido el 15 de Julio de 1962, argentino, casado, comerciante, resuelven por unanimidad, aprobar la transformación de Corbe S.R.L. en Corbe S.A., se aprueba por unanimidad el Balance General de fecha 31 de Octubre de 2.007.- Con motivo de dicha transformación societaria, no se producen retiros o incorporaciones societarias manteniendo ambos socios los porcentajes del cincuenta por ciento cada uno.-Con fecha 30 de Noviembre de 2.007 se dictó el instrumento de transformación.- Denominación: CORBE S. A. Domicilio y Sede: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y sede social en Pasaje Blomberg N° 1872, Barrio Lourdes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción de viviendas individuales o colectivas, y edificios de propiedad horizontal b) Construcción de estructuras de edificios y redes de infraestructura, cloacas, agua, desagües pluviales, gas, viales, energéticas, electrónicas, de telecomunicaciones, electricidad y demás obras de infraestructura. c) Construcción de obras de arquitectura, ingeniería, públicas o privadas. d) La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación e) Servicios técnicos mediante la realización de estudios, consultas, proyectos, auditorias, asesoramiento sobre tecnología referida a la industria de la construcción de obras de arquitectura o ingeniería, publica o privada. f) Organizar y administrar fideicomisos para la construcción de viviendas, edificios y urbanizaciones dentro de lo estipulado por la Ley N° 24.441. g) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00) representado por Quinientas (500) Acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción de Pesos Mil (\$ 1000,00) Valor Nominal cada una. Daniel BETTOLLI suscribe Doscientas Cincuenta (250) Acciones, Horacio Alberto BERRA suscribe Doscientas Cincuenta (250) Acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la

Sindicatura la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Directorio: Presidente Horacio Alberto BERRA, D.N.I. N° 14.665.463, Vicepresidente Daniel BETTOLLI, D.N.I. N° 13.373.869. Director Suplente Luciano Nicolas BETTOLLI, D.N.I. N° 31.357.812, argentino, soltero, de 22 años de edad, empleado, con domicilio en Pasaje Blomberg 1.872, B° Lourdes, de la Ciudad de Córdoba, mandato hasta el 31 de Octubre de Dos Mil Diez. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en forma indistinta o en su caso de quien legalmente los sustituyan. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. En el Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de Octubre de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 2008.-

N° 2099 - \$ 230

GUBATO COMERCIAL S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 3/1/2008. Socios: Romano, Mercedes María, argentina, soltera, de profesión comerciante, titular de la Libreta Cívica N° 6.300.298 y CUIT 23-06300298-4, nacida el 29 de marzo de 1930, con domicilio en calle Bv. 9 de Julio N° 1874, Piso tres, departamento treinta de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba; Romano Carlos Domingo, argentino, soltero, de profesión productor agropecuario, titular de la libreta de enrolamiento número: 6.268.059 y CUIT 20-6268059-9 nacido el 1 de enero de 1928, con domicilio en calle Sarmiento N° 230 de la localidad de María Juana, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Romano, Mariana Guadalupe, argentina, soltera, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.875.094 y CUIT 27-29875094-0, nacida el 14 de abril de 1984, con domicilio en calle Bv. 9 de Julio N° 1874, piso tres, departamento treinta, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Romano, María Margarita, argentina, casada, de profesión comerciante, titular de la Libreta Cívica N° 5.285.621 y CUIT 27-05285621-9, nacida el 10 de enero de 1949, con domicilio en calle Italia N° 230 de la localidad de María Juana, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe y Romano, Luis Bautista, argentino, soltero, de profesión productor agropecuario, titular del documento nacional de identidad número 31.386.500 y CUIT 20-31386500-3, nacido el 1 de enero de 1987, con domicilio en Zona Rural de Colonia Margarita. Denominación: "Gubato Comercial S.A.". Sede y domicilio de la sociedad: Bv. Nueve de Julio N° 1874, Piso Tres, Departamento Treinta, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la

sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades agropecuarias consistentes en cultivos de agricultura, cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, accesoriamente podrá dedicarse a compraventa de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital: el capital social es de pesos dieciséis mil (\$ 16.000), representando por ciento sesenta (60) acciones, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: Romano, Mercedes María, Treinta y dos acciones (32) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200), Romano, Carlos Domingo, treinta y dos acciones (32) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200), Romano, Mariana Guadalupe, treinta y dos acciones (32) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200), Romano María Margarita, treinta y dos acciones (32) adiciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200) y Romano, Luis Bautista, treinta y dos acciones (32) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, por la suma total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la ley 19.550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un (1) miembros designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades. Se designan para integrar el Directorio en el carácter de director titular Romano, Mercedes María, quien ocupará el cargo de Presidente para el primer período y como director suplente a Romano Carlos Domingo. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sito en calle Bv. Nueve de Julio N° 1874, Piso tres, Departamento treinta de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia, o impedimento del primero. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo

284° de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro de alguno de los supuestos contemplados por el artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 1710 - \$ 363

SAN MIGUEL SRL

Por Acta N° 4 celebrada el día 21/7/2007 se reúnen los Sres. Miguel Saleme y Scharifa Saleme de Saleme en el carácter de socios de la razón social San Miguel SRL a los efectos de ampliar el objeto social establecido en la cláusula tercera del contrato societario, en el que se expresamente se compromete entre las otras competencias previstas en la citada cláusula, "El expendio de gas natural comprimido para uso vehicular". Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. Of. 18/2/08.

N° 2101 - \$ 35

LABORATORIOS GORNITZ S.A.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° Siete de fecha 26 de abril de 2004, el Directorio de Laboratorios Gornitz S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: Pablo Rubén Gornitz, DNI N° 20.324.957, Director suplente: María Ladys Guallán, LC N° 3.004.217. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de junio de 2004.

N° 2179 - \$ 35

TRADICIÓN JOYERA SRL

Inscripción de Acta Societaria

Mediante Acta N° 5 de fecha 9 de abril del año 2007, se reúnen la totalidad de los socios estatutarios de Tradición Joyera SRL, en la sede social sita en Av. Rafael Núñez 3868, Loc. 88 de B° Cerro de las Rosas a los efectos de considerar la elección o renovación del cargo de gerente de la firma, conforme al Art. 5 del contrato social. Toma la palabra la Sra. Gabriela Andrea Marassa, quien propone la continuidad en el cargo de la Srta. Daniela Fabiana Marassa, moción que es aceptada por todos los socios de Tradición Joyera SRL. Toma la palabra Daniel Fabiana Marassa para aceptar nuevamente el cargo por igual período que el anterior mandato, percibiendo por su gestión la suma de \$ 2.500 (Dos Mil Quinientos Pesos) mensuales, los que serán retirados mensualmente conforme el flujo de caja. En un todo de acuerdo, la totalidad de los socios estatutarios y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión. Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. C. C. Conc. Soc. Sec. 2. Of. 12/2/08.

N° 2267 - \$ 51

LA ESTRELLITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OLIVA

Disolución de Sociedad

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) hace saber a los acreedores y terceros que tengan algún interés respecto de la firma comercial "La Estrellita Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en calle Belgrano N° 126 de esta ciudad de Oliva, provincia de Córdoba, que por decisión de los socios se ha iniciado el procedimiento de disolución y liquidación judicial de la misma tramitándose el procedimiento en los autos caratulados "La Estrellita Sociedad de Responsabilidad Limitada S/IRPC - Disolución de Sociedad" expediente N° 21 iniciado el día 9 de octubre de 2006, citando en consecuencia a los mismos para que dentro del término de quince días hagan valer los derechos que estimen pertinentes, bajo apercibimientos de ley. Oliva (Cba.) 26 de noviembre de 2007. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczuk, Juez. Dr. José Luis Córdoba, secretario.

N° 2248 - \$ 43

EMBALAJE Y SERVICIOS SRL

Se rectifica el Edicto N° 1195 publicado con fecha 18 de febrero de 2008. Donde dice: por Acta Social N° 1 de fecha 19/12/2007, debe decir: 19/11/07. Juzgado interviniente 1º Inst. Civ. y Com. 33ª Conc. Soc. 6. Secretaría 22 de febrero de 2008.

N° 2071 - \$ 35

CUENCA DEL SOL SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de síndico

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 30 de abril de 2007, se designó síndico titular al contador público Jorge Esteban Garralda DNI 10.903.430 y síndico suplente al Contador Público Jorge Pacífico Brunori DNI 10.904.027 para cubrir el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

N° 2205 - \$ 35

HUNICRAM SRL

Modificación de Contrato Social

Juzgado de 1ª Instancia 26ª Nom. C. y C. Socios: Rodolfo Hustic CI Pol Fed N° 11.108.158 y Clara Sara Gobelet, DNI N° 12.614.368. Siendo la totalidad de los socios de "Hunicram SRL" deciden fijar nuevo domicilio de la sede social en calle Suipacha N° 3457, B° Pueyrredón, Córdoba, Modifican cláusula quinta referente al capital: \$ 6.000 dividido en 60 cuotas de pesos cien cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: 52 cuotas sociales el Sr. Rodolfo Hustic y 8 cuotas sociales la Sra. Clara Sara Gobelet e integradas totalmente. Se modifica cláusula octava referida a administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, actuando indistintamente siendo necesaria la firma conjunta, para otorgar fianza, garantía o prestar dinero. Desempejarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cesan como socios gerentes los Sres. Juan Nicolopulos DNI N° 8.411.954 y el Sr. Roque Oscar Rampulla, DNI N° 13.153.472, por cesión de la totalidad de sus cuotas sociales, designándose nuevamente como socio gerente al Sr. Rodolfo Hustic. Of. 21/2/2008.

N° 2294 - \$ 59

TDA S.A.

Designación de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 20 de octubre de 2007 se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente el Sr. Héctor Emilio Taier DNI N° 13.372.955 y como Director Suplente la Sra. Sara Ramona Franciz de Taier, DNI 2.276.442.

N° 2206 - \$ 35

JUNTAMAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2006, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio: como Presidente el Sr. Roberto Juan Maceda, DNI 12.672.653, constituye domicilio especial en calle Rucci N° 520 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y como Director Suplente la Sra. Claudia Nelly Maceda, DNI 12.672.810, constituye domicilio especial en calle Rucci N° 520, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, ambos por el término de 3 años.

N° 2184 - \$ 35

JUNTAMAS S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2003, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio: como Presidente el Sr. Roberto Juan Maceda, DNI 12.672.653, constituye domicilio especial en calle Rucci N° 520, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y como Director Suplente la Sra. Claudia Nelly Maceda, DNI 12.672.810, constituye domicilio especial en calle Rucci N° 520 de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, ambos por el término de 3 años.

N° 2183 - \$ 35

LA BRUJULA S.A.

Constitución de la Sociedad

Acta constitutiva y Acta de Directorio de fecha 28/08/2007, Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 27/09/2007 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 18/02/2008. SOCIOS: Walter Augusto Asteggiano, argentino, DNI: 7.965.499, CUIT: 20-07965499-0, de 65 años de edad, nacido el 2 de diciembre de 1941, estado civil casado, de ocupación empleado, con domicilio en la calle Juan M. Olmos 44, de la ciudad de Córdoba; y la Señora Flavia Carolina González, argentina, DNI: 22.560.432; CUIT: 27-26560432-6, de 35 años de edad, nacida el 3 de diciembre de 1971, estado civil soltera, de ocupación desempleada, con domicilio en la Manzana "E", Departamento 34, Barrio Jardín Sur, de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: La Brujula S.A. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Duarte Quirós 66, de la ciudad de Córdoba, según Acta de Directorio de fecha 28/08/2007. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales,

estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto social, previéndose, en tal sentido, que la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) contratar con personas físicas y/o jurídicas, de carácter público o privado; b) asesorar sobre la implementación y/o reestructuración de servicios existentes relacionados con el objeto social; c) comercializar en el país o en el extranjero, por los modos que las leyes autoricen, los productos, subproductos o capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas, transferencias de las mismas, constitución y transferencia de demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios o inmobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de hipotecas, prendas, warrants o cualquier otra permitida por la Ley. Podrá también suscribir contratos de mutuo, consignaciones, permutas, importaciones, exportaciones y cualquier otro acto o negocio jurídico comercial que las leyes autoricen y que se vincule con su objeto social; e) realizar actividades de mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capital y empresas, todo ello relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. CAPITAL: Pesos Treinta Mil (\$30.000), representado por Diez Mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de pesos Treinta (\$30) y da derecho a un (1) voto por acción. El señor Walter Augusto Asteggiano y la señora Flavia Carolina González suscriben 5000 acciones, cada uno. ADMINISTRACIÓN: a cargo del directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El término de su elección es por tres ejercicios. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 2611 de la Ley 19.550. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Presidente: el Señor Walter Augusto Asteggiano, DNI: 7.965.499 y un Director Suplente: la Señora Flavia Carolina González, DNI: 22.560.432. REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.-" Cba, .26/2/2008. Dpto.

Sociedades por acciones.

Nº 2534 - \$ 255.-

MENDIO S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Tomás Maldonado, de 34 años de edad, casado, argentino, empresario, D.N.I. Nº 23.287.590 y Roberto Carlos Schweizer, de 33 años de edad, casado, argentino, empresario, D.N.I. Nº 23.777.248, ambos con domicilio en Malvinas Nro. 865, de la ciudad de Mendiolaza departamento Colón de la provincia de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 17 de Enero de 2008. Denominación: MENDIO S.A. Domicilio: Por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 17/01/2008 se fijó el domicilio de la sede social en Av. Malvinas Nro. 865, de la ciudad de Mendiolaza, Pcia. de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Primaria: Forestación en campos propios o arrendados para su posterior comercialización en el mismo estado o luego de un proceso productivo. Industriales: mediante la demolición, construcción y reparación de viviendas, edificios y sus partes, Asimismo obras de infraestructuras como puentes, caminos, accesos etc. Entre ellas podemos mencionar con carácter enunciativo: paredes, umbrales, escaleras pisos, cercados, aislantes, entresijos, quinchos, sombrillas, techos, demás instalaciones afines. Fabricación y reparación de: muebles, puertas, mesadas, estantería, entre otros. Preparación y comercialización de: maderas para su utilización en la industria de la construcción y anexas que incluye estacionado, secado, cepillado, lijado y cortado. Comerciales: mediante la producción, compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de accesorios y materiales de la construcción en general, maquinarias y sus repuestos, vinculados a la actividad citada. Transporte: dedicarse por cuenta propia o por terceros al transporte de mercadería por vía terrestre, marítima o aérea con medios propios o arrendados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$30.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas suscriben el capital conforme al siguiente detalle: Tomás Maldonado 150 acciones, o sea \$15.000 y Roberto Carlos Schweizer 150 acciones, o sea \$15.000. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, durarán en sus funciones 3 ejercicios siendo reelegibles. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura es obligatorio elegir uno o más directores suplentes. Director Titular Presidente: Roberto Carlos Schweizer y Director Titular Vicepresidente: Tomás Maldonado. Director suplente Ignacio Maldonado de 36 años de edad, casado, argentino, de profesión arquitecto, D.N.I. Nº 22.223.714 con domicilio en calle Sarmiento 1360 dpto. "B" Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo

prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo Nº 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y Suplente, durarán en sus funciones 1 ejercicio. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 2389 - \$ 203.-

YUKA SRL

Edicto Modificatorio

Se hace saber que en el edicto Nº 776 publicado el día 14 de febrero de 2008, en lo referente a la denominación debió decir: Yuka Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Nº 2430 - \$ 35

MAURER ROLANDO SRL

LEONES

Prórroga Plazo de Duración

Por Acta Nº 114 de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil siete, reunidos los socios, puesto a consideración de los presentes y después de deliberar sobre el tema, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 95 y conc. de la Ley Nº 19.550, han resuelto por unanimidad: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad Maurer Rolando Sociedad de Responsabilidad Limitada por el término de treinta (30) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Fdo. Dra. María de los Angeles Rabanal, secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de Marcos Juárez. Marcos Juárez, 7 de febrero de 2008.

Nº 2332 - \$ 47

RECUBRIMIENTOS DE SUPERFICIES SRL

Constitución de Sociedad

Contrato social: 31/8/07. Socios: Eithel Daniele de Bertoneiri, argentina, viuda, 74 años de edad, ama de casa, LC Nº 2.452.298, domiciliada en calle Belgrano 2658, Héctor L. Bertoneri, argentino, de 46 años de edad, casado, DNI Nº 14.401.287, domiciliado en calle Urquiza 667 y Marisel Kamensky, argentina, casada, 43 años de edad, ama de casa, DNI Nº 17.099.683, domiciliada en calle Urquiza 667, todos de la ciudad de San Francisco, Córdoba, República Argentina. Denominación: "Recubrimientos de Superficie SRL". Duración: 30 años. Domicilio social: Santiago Pampiglione Nº 4817, de San Francisco, Córdoba, Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: galvanoplastia, esmaltado, laqueado, pulido y otros procesos similares en productos metálicos propios y de terceros, compra, venta, industrialización, exportación e importación, distribución y comercialización de estos productos. La sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 6.000 dividido en 60 cuotas

de \$ 100 cada una. Suscripción: los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Eithel Daniele de Bertoneri la cantidad de treinta (30) cuotas por el valor de pesos tres mil (\$ 3.000), Héctor L. Bertoneri, la cantidad de quince (15) cuotas por el valor de pesos mil quinientos (\$ 1.500) y Marisel Kamensky la cantidad de quince (15) cuotas por el valor de pesos mil quinientos (\$ 1.500). Integración: todos los socios integran el valor de sus suscripciones en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento en el acto constitutivo y el saldo restante en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la sociedad. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio Héctor L. Bertoneri, quien revestirá el carácter de gerente, su duración en el cargo será de dos años, pudiendo ser reelecto. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco. Secretaría a cargo del Dr. Horacio E. Vanzetti. Autos: "Recubrimientos de Superficie SRL - Solicita Inscripción". Of. 15/11/07. P. de Giampieri, Sec..

Nº 2328 - \$ 103

CALARCEM S.A.

Constitución de la Sociedad

Acta Constitutiva: 15-02-2007.- Acta Rectificativa y Ratificativa: 05-10-2007.- Socios: María del Carmen LINARES, con domicilio en calle Misiones n° 1279, Bo. Maurizzi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 5.455.376, de profesión empleada, de 60 años de edad, argentina, estado civil viuda; Andrea Carolina Renee JUÁREZ, con domicilio en calle Misiones n° 1279, Bo. Maurizzi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 26.179.496, D.N.I. 26.179.496, de profesión empleada, de 29 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltera; y José María Eusebio BONDIA, con domicilio en calle Cap. Arruabarrena n° 60, Dpto. 8, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dep. Punilla, Provincia de Córdoba, D.N.I. 7.964.592, de profesión comerciante, de 65 años de edad, casado, nacionalidad argentino.- Denominación: CALARCEM S.A.- Sede Social: Misiones n° 1279, Bo. Maurizzi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 10 años desde su inscripción en el R.P.C.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro de los términos de la ley, a: I) Realización de obras de arquitectura, ejecución de proyectos y/u obras de ingeniería civil, electromecánicas, eléctricas, termo hidráulicas, metalúrgicas, viales y de cualquier otra que tenga relación directa con la industria de la construcción.- II) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias y accesorios relacionados con la industria de la construcción.- Capital: Pesos Treinta y dos mil cien (\$32.100), representado por trescientas veintiuna (321) acciones de un valor nominal de pesos Cien (100) cada una ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción.- Suscripción: María del Carmen Linares, 74 acciones; José María Eusebio Bondia, 125 acciones, y Andrea Carolina Renee Juárez, 122 acciones.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de

dos ejercicios.- La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- La Representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o vicepresidente, quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, por lo cual los accionistas tendrán derecho de controlar que confiere el art. 55 de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicios: 31/12 de cada año.- Presidente: Andrea Carolina Renee JUÁREZ, de 29 años de edad, estado civil soltera, argentina, de profesión empleada, con domicilio en calle Misiones n° 1279, Bo. Maurizzi, ciudad de Córdoba, D.N.I. 26.179.496; Vicepresidente: José María Eusebio BONDIA y Directora Suplente: María del Carmen LINARES.- Se prescinde de la Sindicatura.-

N° 2295 - \$ 153.-

JET-SET SRL

VILLA CARLOS PAZ

Prórroga de Contrato Social

Que por acta N° 3 de fecha 15 de diciembre de 2007, la totalidad de los socios de "Jet-Set SRL" Sres. Juan Carlos Benecchi, LE 6.562.856 y María Isabel Picca, LC 5.599.929, con domicilio en Int. Matterson N° 530 de Bell Ville, decidieron por unanimidad la prórroga del contrato social por el término de 5 años, a contar desde el 23 de febrero de 2008, venciendo en consecuencia el día 23 de febrero del año 2013, También se decide en este acto cambiar el domicilio legal y administrativo de la sociedad llevándolo de la calle Córdoba 373 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a la Avenida San Martín N° 2225, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, argentina, donde se constituye el nuevo domicilio. Las actuaciones judiciales se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación C.C. y C. de Bell Ville, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Costamagna. Bell Ville, 8 de febrero de 2008.

N° 1816 - \$ 47

GREEN SERVICE SRL

Modificación contrato social

Tribunal 1ª Inst. y 39ª Nom. en Civil y Com. Conc. y Soc. N° 7. Autos: "Green Service SRL s/I.R.P.C. Modificación contrato social Expte. N° 1039063/36. 1) Cesión de cuotas: Acta N° 9 de 24/7/07, el socio Sr. Daniel Alfredo Guerini, DNI 10.542.239, vende a favor de Pedro Marcelo Porporato, DNI 18.014.469, nacido el 2 de enero de 1967, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, con domicilio Gregorio Vélez 3766, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, 50 años de \$ 100 valor nominal c/u, 2) Modificación de contrato social: se modifica las cláusulas a) Quinto: capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos Cien (\$ 100) iguales cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Sr. Diego Ignacio Porporato, DNI 22.795.848, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) y el socio Sr. Pedro Marcelo Porporato, DNI 18.014.469, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000). Capital social que ha sido integrado en

efectivo en su totalidad. Córdoba, 6 de febrero de 2008. H. de Ferreira, Sec..

N° 1814 - \$ 51

WINTATA SRL

Tribunal: 1º Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. Concursos y Sociedades N° 8. Córdoba. Autos: "Wintata SRL s/I.R.P.C. Modificación - Expte. 1336093/36. Por Acta de fecha 1/10/07, se nombró gerente a Sr. Darío Oscar Heckmann, DNI 23.018.989 por tiempo indeterminado. Of. 8/2/08.

N° 1815 - \$ 35

EXPRESO COPAR SRL

Por Acta de Asamblea de Socios de la Sociedad Expreso Copar SRL, de fecha 18/7/2007, los socios Carlos Andrés Mammana, Ana Clara Mammana y Julia Gabriela Mammana designan Gerentes a los Sres. Carlos Andrés Mammana y Ana Clara Mammana, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, 1ª Inst. y 52ª Nom. Conc. y Soc. 8º Cba. 21/12/2007. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria.

N° 1799 - \$ 35

MATRICERIA MEDITERRÁNEA S.R.L.

Contrato de constitución de fecha 19 días de julio de 2007, suscripto el 06/08/07 y acta modificatoria del 12 de octubre del corriente año surge: Socios: Sr. Diego Alfredo Cifuentes, con domicilio en calle Cauque 8119, Cerro Norte, ciudad de Córdoba, con fecha de Nacimiento 18/04/1973, casado, argentino, independiente, DNI 23.089.906, y Srta. Bárbara Inés Ramos, Mayor de Edad, D.N.I. N° 26590291 la cual tiene domicilio en calle La Rioja 731 Dto 2, ciudad de Córdoba, con fecha de Nacimiento el 7/8/78, soltera, argentina, comerciante; Denominación: "Matrickería Mediterránea S.R.L.", Domicilio de la Sociedad Cauque 8119, Cerro Norte Plazo de duración: es de diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto principal de la sociedad: es la de prestar servicios de matrickería, produciendo matrices en metal o otros materiales para ser utilizados en la producción de piezas plásticas, caucho y/o otros materiales, así como la producción y/o torneado de piezas metálicas. Capital social: se fija en la suma de pesos cincuenta mil dividido en quinientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: doscientas cincuenta suscriptas por el Srta. Bárbara Inés Ramos y doscientas cincuenta por el Sr. Diego Cifuentes. Integración del capital: en un cien por ciento en dinero efectivo, de forma proporcional de la siguiente manera, el monto del 25% al momento de inscripción en el Registro, Público de Comercio, y el resto mensualmente a razón de 20 cuotas mensuales por cada uno de los socios, hasta cubrir el monto suscripto por cada uno. Administración Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Diego Alfredo Cifuentes, el cual durara en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nominación (Conc. Y Soc. N° 5) of. 12/2/2008.- Fdo: Magdalena Avalos de Leon - Prosec.-

N° 2270 - \$ 99.-

DON BOSCO SRL

Modificación de Contrato Social

Por Actas de fechas 24/8/07 y 16/10/07, se modifica el contrato social en la cláusula Tercera que quedará redactada de la siguiente forma: "Tercero: el objeto de la sociedad será: explotación de estaciones de servicio, en todo tipo de operaciones que sea inherente a las mismas: 1) Venta de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, expendio de Gas Natural Comprimido (GNC) para uso vehicular y de cualquier otro tipo y lubricantes en general. 2) Venta de repuestos y accesorios del automotor en general. 3) Lavado y engrase y cualquier otro tipo de servicios que fuera menester, en los automotores y demás anexos. 4) Cualquier otro tipo de actividad relacionada con ellas (Comercial, Industrial, de Servicios, Agropecuaria y Financiera con las limitaciones establecidas de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones) que resulte conveniente al interés social. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley para el mejor cumplimiento de sus fines, pudiendo en consecuencia realizar todos los actos y contratos civiles y comerciales y de cualquier otra índole, inherentes a su giro, inclusive comprar, vender y gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes". Juzgado de 29ª Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 5. Córdoba, 18 de febrero de 2008.

N° 2272 - \$ 67

ORTOPEDIA OLMOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: ALBERTO OLMOS, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. N° 7.979.789, con domicilio en calle Díaz Colodrero N° 2417, B° Nueva Italia, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y JOSE MAMERTO TOLEDO, argentino, casado, comerciante, 56 años, D.N.I. N° 7.843.491, con domicilio en calle Manzana Uno, Casa Once, B° Libertador 1, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Fecha del contrato: 31/05/06 y Acta de 29/05/06.. Denominación Social: Ortopedia y Traumatología Olmos S.R.L.. Domicilio y Sede Social: Duarte Quirós 251/253, Local P.B., Córdoba (Pcia. de Cba.). Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tiene por objeto la venta y el alquiler de productos de ortopedia, y venta de productos de cirugía y artroscopía. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital Social: \$ 120.000.- dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 100.- Suscripción e integración del capital: Alberto Olmos, 600 cuotas sociales y José Mamerto Toledo, 600 cuotas sociales, integrado totalmente en bienes muebles y útiles y mercaderías. Administración y representación legal: a cargo de una Gerencia integrada por ambos socios. Fecha de cierre del ejercicio social: el 31/12 de cada año. JUZG. CIV. Y COM. DE 29ª NOM. Of 19/2/2008.- Fdo: Marcela S. de la Mano - Prosec.-

N° 2274 - \$ 59.-

GPM DISTRIBUIDORA SRL

Constitución de sociedad

Juzgado de Sociedades y Concursos N° 8 - Sec. Musso Carolina. Por contrato de fecha 22/10/2007 y Acta N° 1 de fecha 23/11/2007, los socios: Sres. María Fernanda Imberti DNI N° 16.740.499 de nacionalidad argentina, casada de 44 años de edad, de profesión comerciante con domicilio en calle Manuel Estrada 2323, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y Ronit

Bruck Ehrenreich DNI N° 92.277.544 de nacionalidad uruguaya, casada de profesión comerciante y con domicilio en calle Jorge Newbery 9041, Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyen la sociedad cuya denominación es: "GPM Distribuidora SRL" con domicilio: en calle Manuel Estrada N° 2323, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Duración: treinta años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros con las limitaciones de ley y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrán concurrir a formar o constituir en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero todo tipo de actividades relacionadas con la explotación del negocio de venta y provisión de artículos de ferretería, del hogar de construcción y anexos. Capital social: \$ 45.000. Administración: será ejercida por María Fernanda Imberti designada socio gerente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 13 de febrero de 2008.

N° 1730 - \$ 75

J.A.V.S.A.

Regularización de Sociedad. Constitución. Edicto Rectificadorio

Rectificadorio del edicto N° 155 de la publicación de fecha 29/1/08. Se omitió consignar acta rectificatoria ratificatoria de fecha 9/8/07.

N° 2431 - \$ 35

AMERIMEX INTERNATIONAL OF ARGENTINA SA

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 9/10/07. Socios: Donald Lynn Aldridge, estadounidense, casado, nacido el 21/11/57, Pasaporte N° 158075199, empresario con domicilio en Santa Rosa 46, 2º Piso "A", Córdoba, Amerimex Internacional INC. Sociedad constituida en el Estado de Georgia - Estados Unidos de Norteamérica, inscrita en el R.P.C. de Buenos Aires bajo el N° 1517, Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Obispo Trejo 655, Córdoba. Denominación: Amerimex International Of Argentina S.A. Sede y domicilio: Lima N° 226, 3º B, Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros en forma autónoma u asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: la provisión de servicio telefónico sobre las redes conexiones de internet existentes. Servicio que es más comúnmente conocido como Voz en el Protocolo de Internet (Voice over Internet Protocol - VoIP). La sociedad podrá realizar todo acto necesario para el debido cumplimiento del objeto social. Capital social: \$ 24.000 representado en 240 acciones de \$ 100 valor nominal c/una, ordinarias, nominativas, no endosables, con 1 voto cada una. Donald Lynn Aldridge suscribe la cantidad de 12 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con (1) voto por acción, lo que hace un total de pesos \$ 1.200, Amerimex Internacional Inc suscribe 228 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un total de \$ 22.800. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un

máximo de cinco (5) con mandato por 1 ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. Designación de autoridades: presidente: Daniel Andrés Ferrin, DNI N° 10.761.774, nacido el 14 de enero de 1953, comerciante, argentino, estado civil divorciado, con domicilio en Santa Rosa 46, 2° Piso "A", Córdoba, e idéntico domicilio especial (Art. 256 LS) Director suplente: Norma María Carré, DNI 7.687.213, divorciada, podóloga, argentina, 78 años de edad, con domicilio en Santa Rosa 46, 2° Piso, A Córdoba e idéntico domicilio especial (Art. 256 LS). Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia, inhabilidad o vacancia de la presidencia o ejercida por dos directores de la sociedad actuando conjuntamente. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir, por le término de tres ejercicios, un síndico titular y un suplente. Ejercicio social cierra: 31 de diciembre.

N° 1740 - \$ 179

WAMISI S.A.

Cambio de Jurisdicción

Por Acta N°1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/07, se aprobó el cambio de jurisdicción de la sociedad WAMISI S.A., de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Republica Argentina, fijando la nueva Sede Social y domicilio fiscal en calle Tucumán 1131 de dicha ciudad y reformando su estatuto en su Art. segundo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: El domicilio social y legal se fija en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Republica Argentina, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del País.

N° 2399 - \$ 35.-

RAMCOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Por Actas N° 46 de fecha 20-12-2006, N° 48 fide fecha 2-1-2007, N° 52 de fecha 1-10-2007 y N° 53 de fecha 28-1-2008 los integrantes de la Sociedad RAMCOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. Sres. LUIS AMERICO RINALDINI; ALBERTO OSCAR RINALDINI; JOSÉ ALBERTO VALVERDE, LUCIA GARCIA DE RINALDINI, y MARIA SOLEDAD BINAGHI, en carácter de administradora de la Sucesión de la Sra. JOSEFINA LUCIA RINALDINI DE BINAGHI, resolvieron : a) la reconducción de la sociedad y ampliación de su plazo de duración por el término de noventa y nueve años a partir del 1 de Enero del año 2007; b) Actualización del capital social a la suma de \$ 20.000,00 constituido por 1.000 cuotas sociales de valor unitario pesos veinte cada una (\$) 20 y suscriptas e integradas de la siguiente manera: LUIS AMERICO RINALDINI, 67 cuotas; ALBERTO OSCAR RINALDINI, 367 cuotas; JOSÉ ALBERTO VALVERDE, 500 cuotas; JOSEFINA LUCIA RINALDINI DE BINAGHI, 66 cuotas.- c) cesión de la Sra. LUCIA GARCIA DE RINALDINI del 100% de sus cuotas sociales a favor de ALBERTO OSCAR RINALDINI.- Gerentes: José Alberto Valverde y Alberto Oscar Rinaldini.- Juzgado 1°. Inst. C.C. 29 Nom. - Conc.Soc. N° 5-

Secretaría Jiménez Piñero de Hemgren María Esther.-

N° 2087 - \$ 55.-

AGROVISION DRONERO SA

Edicto Rectificadorio

Por Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 1/2/08, se resuelve Rectificar el Art. 3° por lo que se rectifica entonces el Edicto N° 26934 publicado con fecha 28/11/07, quedando redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a lo siguiente: a) Transporte: comercial: transporte terrestre de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Industrial: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. b) Actividades básicas: 1) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de productos para agro, fletes, acarreos, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 2) Realizar operaciones de exportación e importación de productos agropecuarios, maquinarias, frutos y productos en general. 3) Explotación de todo lo concerniente al transporte interno o exterior de cargas. 4) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales y participar en concursos privados. C) Depósitos - Transporte: servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por pedidos propios y/o ajenos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos, de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos, de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena, y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. Igualmente podrá realizar cualquier otra operación o negocio lícito que se relacione con el objeto principal, o que los socios creyeren conveniente a los fines del desarrollo de los negocios sociales, en cuyo caso los mismos quedarán comprendidos en el objeto social. Actividades: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Financieras: realizar operaciones de financiación relacionadas con la actividad, la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Mandatos y Representaciones:

realización de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes de capital y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Etruria, febrero de 2008.

N° 1762 - \$ 175

EMPRESA CONSTRUCTORA PEDRO MADEDDU Y CIA. SRL - MARINELLI SOCIEDAD COM. P/ACCIONES HINSA S.A.

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto, en autos "Empresa Constructora Pedro Madeddu y Cía. SRL - Marinelli Sociedad Com. P/Acciones - Hinsa S.A. - Solicita inscripción" (Expte. E-2/1998) comunica la disolución de la Unión Transitoria de Empresas "Empresa Constructora Pedro Madeddu y Cía. SRL - Marinelli Sociedad Com. P/Acciones - Hinsa S.A." por finalización de la obra que constituyera el objeto social de la misma. Se fija domicilio legal en calle Sebastián Vera N° 70 de esta ciudad de Río Cuarto. Oficina, 22 de diciembre de 2007. Fdo. Rita V. Fraire de Barbero (Juez).

N° 1764 - \$ 35

JOINT GROUP S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 15/11/2007, se resolvió por unanimidad designar los miembros del directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el término de tres ejercicios. Director titular: presidente: Marcelo Rodolfo Paz, DNI 20.498.629 y como Director Suplente al Sr. Pablo Ricardo Petit, DNI 13.373.080 quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio en calle Rivadeo N° 1373, PB "A" de la ciudad de Córdoba, Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de febrero de 2008.

N° 1720 - \$ 35

ALEJANDRO TARQUINO S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por acta de fecha 6/11/05 suscripta el 19/11/07 reunidos los socios de Alejandro Tarquino S.R.L., Alejandro Daniel Tarquino DNI 22.560.185 y María Andrea Felchlin, DNI N° 23.823.648, con el objeto de considerar la cesión de cuotas sociales. La socia María Andrea Felchlin, se retira como socia, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales, o sea 150 cuotas, de la siguiente manera: a Pablo Daniel Fulgenzi, nuevo socio, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Teodoro Felds N° 5816 de barrio Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba, de 35 años de edad, DNI N° 22.561.163, la cantidad de 10 cuotas y al Sr. Alejandro Daniel Tarquino, la cantidad de 140 cuotas, modificando la cláusula Tercera del Contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Tercera: el capital social se fija en la suma de \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal, Alejandro Daniel Tarquino, 290 cuotas que importan un valor de \$ 29.000 y Pablo Daniel Fulgenzi, con 10 cuotas, que importan un valor de \$ 1000. Fdo. 15/2/08. Juzgado Civil y Comercial, 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6).

N° 1781 - \$ 59

DURAZNEROS DE YACANTO S.A.

Designación de Autoridades

Edicto Rectificativo

En la edición del 14/11/2007 se publicó el aviso N° 25615, donde se deslizó el siguiente error: donde dice: ...todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios con vencimiento de mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate el Balance del año 2005, debe leerse: ... todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Se deja así salvado dicho error. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Río Cuarto, 14 de febrero de 2008. Juan Carlos Fernando Abascal, presidente.

N° 1779 - \$ 35

EMPALME SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, AGRÍCOLA GANADERA

Modificación de Estatuto

En la ciudad de Córdoba, a los 22 días de enero de 2008, por Asamblea General Extraordinaria y Unánime N° 44 se resolvió modificar el artículo vigésimo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La fecha de cierre del ejercicio económico podrá variarse por resolución de una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria si las necesidades y giro del negocio así lo exigieran, debiendo cumplimentarse las disposiciones legales en vigencia. A dicha fecha, anualmente, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia". Córdoba, febrero de 2008.

N° 1770 - \$ 35

EMPRESA CONSTRUCTORA PEDRO MADEDDU Y CIA. SRL - NUC CONSTRUCCIONES S.A.

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto, en autos "Empresa Constructora Pedro Madeddu y Cía SRL - NUC Construcciones S.A. - Solicita Inscripción" (expte. E-1/1998) comunica la disolución de la Unión Transitoria de Empresas "Empresa Constructora Pedro Madeddu y Cía. SRL - NUC Construcciones S.A.". Se fija domicilio legal en calle Sebastián Vera N° 70 de esta ciudad de Río Cuarto. Oficina, 11 de febrero de 2008. Fdo. Rita V. Fraire de Barbero (Juez).

N° 1763 - \$ 35.-

SEQUI S.A.

Edicto rectificativo

Teniendo en cuenta la publicación N° 23834 en el B.O. de fecha 24/10/07 se aclara que la fecha del acuerdo de transformación de SEQUI S.R.L. en SEQUI S.A. es de fecha 26-04-07.

N° 2408 - \$ 35.-

LA FORTUNA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES - DESIGNACION DE NUEVO SOCIO GERENTE - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - MODIFICACION DE CLAUSULA CUARTA, SEXTA Y PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta N° 1 de fecha 17/11/06 la Sra. Natalia Alcira La-Rocca DNI 28.657.977, socia de la

Sociedad de Responsabilidad Limitada LA FORTUNA SRL, cede y transfiere al socio Sr. Enrique Jorge Alvarez DNI 13.370.806 seis (6) cuotas sociales. Por Acta N° 2 de fecha 22/06/07 la Sra. Cristina Nelly Ceballos DNI 12.873.553, socia de la Sociedad de Responsabilidad Limitada LA FORTUNA SRL, cede y transfiere a la Sra. Mónica Beatriz Migliore DNI 20.941.265, argentina, divorciada, con domicilio en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad, dos (2) cuotas sociales; y el Sr. Enrique Jorge Alvarez, cede y transfiere al Sr. Eduardo Daniel Amezaga DNI 12.811.106, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad, dieciocho (18) cuotas sociales. Los socios por unanimidad aceptan la cesión y deciden modificar la cláusula Cuarta la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000), representado por veinte (20) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: Eduardo Daniel Amezaga, dieciocho (18) cuotas de pesos Un Mil, (\$1.000), cada una, lo que hace un capital de pesos Dieciocho Mil, (\$18.000), la socia Mónica Beatriz Migliore, dos (2) cuotas de Pesos Un Mil, (\$1.000), cada una, lo que hace un capital de Pesos Dos Mil (\$2.000). Por Acta N° 3 de fecha 22/06/07 la Sra. Cristina Nelly Ceballos, el Sr. Enrique Jorge Alvarez, el Sr. Eduardo Daniel Amezaga y la Sra. Mónica Beatriz Migliore, resuelven por unanimidad designar como nuevo socio gerente al Sr. Eduardo Daniel Amezaga, quien acepta de plena conformidad y deciden modificar la cláusula Sexta del Contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA: Queda designado socio gerente el Sr. Eduardo Daniel Amezaga, quien presente en este acto acepta en forma expresa el cargo de socio gerente, se notifica y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio en Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad. Por Acta N° 4 de fecha 15/08/07 el Sr. Eduardo Daniel Amezaga y la Sra. Mónica Beatriz Migliore, resuelven por unanimidad constituir la sede social de la firma en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad y deciden modificar la cláusula primera del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "LA FORTUNA SRL"; constituyendo domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba. La sede social funcionará en el inmueble sito en calle Alvarez de las Casas N° 404 de esta ciudad, donde tendrá el asiento principal de sus negocios, pudiendo trasladarse o instalar sucursales o representaciones en cualquier lugar de la provincia, del país e incluso en el extranjero. Juzgado de 1ª Instancia CC y 33ª Nominación Conc. Y Soc. N° 6.

N° 2271 - \$ 159.-

SANATORIO PRIVADO S.R.L. -

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "SANATORIO PRIVADO S.R.L. -SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO de COMERCIO"(Expte. N° 44-S-07), se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio de las actas número noventa y siete (97), noventa y ocho (98) y noventa y nueve (99), modificatorias del contrato social. Por acta N°

97 de fecha 12-11-2.007 los socios aprobaron la cesión de cuotas efectuadas por el socio José Emilio Buzzachi a favor del socio Daniel Alejandro Mochulski.- Por acta N° 98 de fecha 13-11-2.007 los socios deciden modificar las cláusulas séptima y octava del contrato social.- Por acta N° 99 de fecha 21-11-2.007 se aprueba la cesión de cuotas efectuada por la socia Paola Valeria Viotti a favor del socio José Antonio Viotti (h).- En consecuencia por dichas modificaciones las cuarta, séptima y octava quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA": CAPITAL SOCIAL: Constituye el Capital Social, la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), dividido y representado por dos mil cuotas de CINCUENTA PESOS (\$ 50.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: 1) Socio Luis MONDINO: 232 cuotas, 11,60 % capital social, 2) socio Pablo Agustín ALIJA, 340 cuotas, 17 % capital social, 3) socio Julio MAGRI, 232 cuotas, 11,60 % capital social, 4) socio Edgar A. GARRIDO, 232 cuotas, 11,60% capital social, 5) socio José A. VIOTTI (h), 248 cuotas, 12,40 % capital social, 6) socio Paola V. VIOTTI, 108 cuotas, 5,40% capital social, 7) socio Darío LLADSER, 63 cuotas, 3,15 % capital social, 8) socio Gustavo ZINGARETTI, 63 cuotas, 3,15% capital social, 9) socio Miguel VIOTTI, 41 cuotas, 2,05% capital social, 10) socia María Victoria ALIJA, 63 cuotas, 3,15 % capital social, 11) socio Daniel MOCHULSKI, 154 cuotas, 7,70% capital social, 12) socio Remo COPELLO, 104 cuotas, 5,20 % capital social, 13) socio Fabio GUASCHINO, 60 cuotas, 3,00% del capital social y 14) socio Fernando ASEGUINOLAZA, 60 cuotas, 3,00% del capital social, lo que representa el total de 2.000.- cuotas sociales, 100% de capital integrado de la forma descripta".- "SEPTIMO": DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por el socio José Antonio VIOTTI (h) que al efecto actuará en calidad de gerente, con mandato por todo el plazo del presente contrato y mientras continúe formando parte de la entidad, quien dispondrá al efecto de la firma social derecho que ejercerá en la forma prevista en este contrato y por la ley.- "OCTAVO": ACTOS DE GERENCIA: FACULTADES DEL GERENTE. Para la realización de actos de disposición de bienes registrables de la sociedad, muebles y útiles de uso, como así también la compra de bienes y obtención de créditos bancarios, financieros y todo acto de disposición que comprometa el patrimonio social será necesaria la aprobación de las tres cuartas partes del capital social, como mínimo.- El gerente podrá, salvo lo pactado precedentemente, realizar todos los actos de administración y de comercio que sean necesarios para la obtención del fin social, pudiendo realizar cualquier acto, negocio, gestión, o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, efectuar todas las operaciones bancarias con excepción de lo pactado en la cláusula anterior, en especial con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Córdoba y toda otra Institución crediticia, sea pública o privada. Asociaciones Mutuales y/o Cooperativas que se encuentren habilitadas para funcionar por los organismos competentes, ya sea operar en cuentas corrientes, librar cheques, extraer fondos de cuentas corrientes, girar en descubierto cuando se esté autorizado para ello, y/o cualquier otro tipo de depósito, transferencia, retirar documentos de cualquier tipo y libretas de cheques, como así también realizar cualquier acto de gestión bancaria acorde con el objeto social del presente contrato, constituir seguros por los bienes sociales, percibir importes de siniestros, estar en juicio,

representar la sociedad en cuanta defensa judicial, administrativa, con facultades de empleado superior a los efectos de defensas laborales ley 7987, en nombre del objeto social y de la sociedad.- ACTOS VEDADOS A LA GERENCIA: Le está vedado al gerente y/o su suplente en actuación efectuar actos que importen cualquier forma u actos de competencia con la sociedad y su objeto, ya sea por cuenta propia o ajena, salvo que medie autorización expresa y unánime de la totalidad de los socios. También esta vedado a la gerencia otorgar cualquier tipo de avales, asumir garantías, fianzas en nombre de la sociedad y/o avalar operaciones ajenas al giro social, y/o cualquier otro acto que importe comprometer a la sociedad en garantías de ningún tipo en negocios ajenos a la sociedad y a su objeto social, salvo que mediare resolución unánime y mayoritaria total de los integrantes que le releve la prohibición.- La Carlota, 7 de febrero de 2.008. Juzg. C. C C y Flia. Fdo: Segovia Marcela - Sec.-

N° 2299 - \$ 259.-

LUIS Y OSCAR GONZALEZ S.R.L.

CONSTITUCION SOCIEDAD

Entre los señores Entre los señores LUIS ALBERTO GONZALEZ, DNI N°7.643.569, argentino, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Rosa Delia Saez, domiciliado en calle Sobremonte N° 564 de la ciudad de La Carlota, MARTHA ELENA ONTIVERO de GONZALEZ, DNI N°11.869.434, argentina, mayor de edad, de estado civil viuda en primeras nupcias de Oscar Patricio González, domiciliada en calle José B. Lagos N° 237 de la ciudad de La Carlota, ALEJANDRA DE LA MERCED GONZALEZ, DNI N° 28.208.844, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle José B. Lagos N° 237 de la ciudad de La Carlota y VICTORIA DEL ROSARIO GONZALEZ, DNI N° 40.529.951, argentina, emancipada mediante escritura pública N° 240 de fecha 18 de octubre de 2.007, labrada por la Escribana Pública Ana Margarita Capellán, Titular del Registro N° 445, constituyen con fecha 29-10-2.007 una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada LUIS Y OSCAR GONZALEZ S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle José B. Lagos N° 237 de La Carlota, Pcia. de Córdoba, podrá trasladar este domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.- La sociedad tendrá por objeto actividades del tipo: Agropecuaria, Industriales y Comerciales. El plazo de duración es de 60 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por 10 años más por mayoría del capital presente en asamblea.- El capital social es de pesos de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) El Sr. Luis Alberto GONZALEZ suscribe CIENTO VEINTE CUOTAS (120) por el valor nominal de Pesos un mil cada una, lo que hace la suma de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000.-) que representa el 50% del capital social; 2) La Sra. Martha Elena ONTIVERO suscribe SESENTA CUOTAS (60), por el valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1000) cada una, lo que hace la suma de Pesos sesenta mil (\$ 60.000.-) que representa el 25% del capital social; 3) La Srta. Alejandra de la Merced GONZALEZ suscribe TREINTA

CUOTAS (30), por el valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1000) cada una, lo que hace la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) que representa el 12,5% del capital social y la Srta. Victoria del Rosario GONZALEZ suscribe TREINTA CUOTAS (30), por el valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, lo que hace la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000.-) que representa el 12,5 % del capital social.- Los socios integran la totalidad del capital en bienes de uso, de cambio, cereales, sementeras, herramientas, créditos, existencia en caja y bancos perteneciente a la firma Luis y Oscar Gonzalez Sociedad de Hecho y por transformación patrimonial la totalidad del patrimonio de ésta pasa a integrar el capital social de Luis y Oscar Gonzalez S.R.L.- La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de uno o dos gerentes, socio o tercero no socio. Se designa en tal carácter a los Sres. Luis Alberto Gonzalez y Martha Elena Ontivero de Gonzalez. La sociedad cerrará sus ejercicios anuales el día 30 de septiembre de cada año, debiendo practicarse el balance dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio.- La Carlota, 28 de noviembre de 2.007. Juzg. C. C C y Flia. Fdo: Segovia Marcela - Sec.-

N° 2300 - \$ 171.-

CRECER S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: Tomás Federico Ciklić, D.N.I. N° 27.958.357, de 27 años de edad, soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en San Judás Tadeo N° 8.720, B° La Carolina, de esta ciudad y Marcela Inés Lobos, D.N.I. N° 33.049.322, de 19 años, emancipada por escritura pública N°318 de fecha 13/06/2005, labrada por la escribana titular del Registro Notarial N°2 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, soltera, argentina, de profesión estudiante, domiciliado en Independencia N° 497, Piso 6to. Dpto "C", de esta ciudad. Fecha del Instrumento: 03.04/2006 y Acta 12/02/2008. Denominación: "Crecer S.R.L.". Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: San Judás Tadeo N° 8.720, B° La Carolina, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros de cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, camineras, pavimentaciones, movimientos de tierra, edificios, barrios, urbanizaciones, sanitarias, eléctricas y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y remodelación de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Podrá accesoriamente realizar operaciones: a) INDUSTRIALES: La fabricación de los productos vinculados con la industria de la construcción y vial. b) TRANSPORTE: El transporte de carga de cualquier tipo de bienes, cosas, materiales de construcción y mercaderías. c) AGROPECUARIA: La explotación en todas sus formas de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, forestal y de granja. INMOBILIARIA:

Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y financieras. **COMERCIALES:** La compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de productos elaborados, materias primas y mercaderías en general relacionadas con el objeto de la sociedad. **FINANCIERAS:** Realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso, aportes de capital a sociedades de responsabilidad limitada o por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 12.000. Administración, Representación y uso de la firma social : Estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o terceros, quienes actuarán por el término de tres años a partir de la inscripción en el R.P.C. Gerentes: Tomás Federico Ciklic y Damián Pedro Ciklic, D.N.I. N° 8.633.116, con domicilio en calle San Judás Tadeo N° 8.720, B° La Carolina, Córdoba. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina: 15/02/2008. Juzgado Civil y Comercial de 7° Nominación.

N° 2432 - \$ 160.-

MDG S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del juez de 1 int y 39 nom. AUTOS:" MDG SRL-CONSTITUCIÓN".expte 1151827/36.SOCIOS: Gigena Marcos d.n.i n° 23.267.218; mayor de edad, soltero, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Noble Canelas 106 b° Uritorco de la Ciudad de Córdoba, Gustavo Córdoba: d.n.i n° 22.370.049, mayor de edad , casado, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Martel de los Ríos 1984 B° Cerro las Rosas de la Ciudad de Córdoba.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 25 de octubre del año 2006. DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "MDG S.R.L".DOMICILIO: tendrá su sede, domicilio legal y administrativo en Calle 25 de Mayo 64 de Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba.-Podrá cambiar éste domicilio.-Asimismo podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero-OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta

propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación de bar, restaurante, pizzería , cafetería, cervecería, casa de lunch , servicios de entrega de comidas a domicilio , servicio de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol , servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Eventos producción y exhibición de eventos artísticos, deportivos, intelectuales y recreativos como así también la organización producción y realización de fiestas , agasajos, etc.Ya sea dentro o fuera del domicilio social. Comercial: compra-venta de productos de panadería , confitería, bombonería y almacén, compra-venta, comodato, mutuo y locación de bienes muebles , semovientes y frutos del país, en general importación y exportación de todo tipo de mercadería. Consultoría: podrá efectuar proyectos , asesoramientos y controles de emprendimientos y actividades relacionadas con los objetos societarios señalados, ya sea en nombre de terceros o por contratación .Importación y Exportación: De mercadería, maquinaria, semovientes, herramientas, materias primas, productos, frutos, del país al extranjero o viceversa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por la Ley y que se vinculen con el objeto indicado, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa.- DURACIÓN: tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la celebración de éste contrato.-CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en CIEN (100) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Marcos Gigena sesenta y siete (67) cuotas de CIEN (\$100) c/u, lo que implica la suma de pesos SEIS MIL SETECIENTOS (\$6.700.-) y b)Gustavo Córdoba, treinta y tres (33) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una , lo que implica la suma de pesos TRES MIL TRECIENTOS (\$3.300.-).El capital social esta completamente suscripto e integrado por los socios mediante los bienes muebles.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Gustavo Córdoba. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado de 1° instancia y 39a. nominación en lo Civil y comercial, Secretaria Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra.-

N° 2555 - \$ 155.-

FARMA DEL CENTRO S.R.L.

JUZGADO CIVIL Y COMERC. DE 3ra. NOM.: "FARMA DEL CENTRO S.R.L.": Se hace saber que por acta de fecha 18/05/2005, la socia señora Alejandra Cristina Bossa ha renunciado al cargo de gerente por haber alcanzado la edad jubilatoria. Por acta de fecha 27/08/2007, la señora Alejandra Cristina Bossa, cede el total de sus cuotas de capital social, a título gratuito, a sus hijos, señores Mauricio Cerutti, .N.I. N° 26.759.118, argentino, soltero, de 29 años de edad, veterinario, Martín Cerutti, D.N.I. N° 25.858.389, argentino, soltero, de 30 años de edad, contador y Julieta Cerutti, D.N.I. N° 30.969.071, argentina, soltera, de 23 años de edad, estudiante; todos domiciliados en Pasaje Ventura Echeverría N° 1116, de esta ciudad de Córdoba, quienes las adquieren en partes iguales, es decir, dos (2) cuotas sociales

cada uno. El capital cedido está constituido por seis (6) cuotas de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una. La señora Alejandra Cristina Bossa queda desvinculada de la sociedad. Los socios resuelven modificar la cláusula sexta del contrato constitutivo de la sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más socios y revestirán el cargo de gerentes por el término de duración del presente contrato, quienes actuarán en forma indistinta en todos los actos concernientes al giro comercial de la empresa. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Será necesario la firma conjunta de todos los gerentes designados, para la realización de actos que impliquen disponer de los bienes de la sociedad, comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, comprar y vender inmuebles o rodados y constituir derechos reales sobre los mismos.. Los socios resuelven designar gerentes de la sociedad a los socios José María Cerutti y Martín Cerutti, quienes actuarán conforme a los términos consignados en la cláusula sexta del contrato social". Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación. Of. 21/2/2008.-

N° 2592 - \$ 111.-

LANDMARC S.A.

Elección De Autoridades y Cambio de sede

Por acta de asamblea general ordinaria del 12.12.2006 se ratificaron las actas de asamblea general ordinarias del 04.05.2006 y del 04.05.2005. La primera de ellas, designó para integrar el Directorio como PRESIDENTE: DANIEL HUMBERTO PERIALES, argentino, divorciado, abogado, nacido el 09/12/1953, D.N.I. 11.236.235, domiciliado en calle Jujuy N° 76, 2° Piso, Of. "D", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO CEBALLOS, argentino, casado, corredor inmobiliario, nacido el 19/03/1955, D.N.I. 11.646.127, domiciliado en Av. San Martín 4.170, Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Por la segunda de ellas, se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 05.05.2004, la cual designó Directorio, y se completaron los datos personales de los elegidos resultando electos como PRESIDENTE: DANIEL HUMBERTO PERIALES y DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO ESTEBAN PERIALES, argentino, casado, empresario, nacido el 27/08/1955, D.N.I. 12.023.413, domiciliado en Av. San Martín N° 7475, Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura. Por Acta de Directorio de fecha 05.05.2004 se modificó la sede social, fijando la nueva en Av. San Martín n° 7475, Río Ceballos, Provincia de Córdoba.-

N° 2652 - \$ 67.-

SAN JUAN DE TOTOTAL S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2007 se ratificó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 6/08/2001 que designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: JUAN MARÍA GASTÓN BOTTARO, D.N.I. 10.773.809, nacido el 18/07/1953, argentino, casado, arquitecto; VICEPRESIDENTE:

SILVINA MARÍA BOTTARO, D.N.I. 5.099.936, nacida el 24/05/1945, argentina, divorciada, Lic. en Pintura; ambos con domicilio en Ruta Nacional N° 9 Km. 791 Estancia San Juan, Provincia de Córdoba. El acta antes citada del 25/07/2007 ratificó también el acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/08/2003 la cual designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: JUAN MARÍA GASTÓN BOTTARO y VICEPRESIDENTE: SILVINA MARÍA BOTTARO. Finalmente el acta del 25/07/2007 ratificó, por último, el acta de asamblea general ordinaria del 09/01/2004 la cual ratifica y rectifica las designaciones de autoridades realizadas en las asambleas antes mencionadas y se salva la omisión de designar Director Suplente resultado electa: DIRECTOR SUPLENTE: FABIANA FERNANDEZ DE MAUSSION, D.N.I. 12.614.513, nacida el 4/11/1958, argentina, casada, Lic. en Letras, domiciliada en Ruta Nacional N° 9 Km. 791 Estancia San Juan, Provincia de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura.-

N° 2650 - \$ 71.-

DON BRANDA S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: JALED Matías Manuel, DNI 24.689.777, argentino, soltero, fecha nacimiento 21 de mayo de 1975, con domicilio en calle Tristán Malbrán 3931, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, profesión licenciado en Administración de Empresas y BRANDALISE Adriana Elizabeth, DNI 10.770.497, argentina, divorciada, fecha nacimiento 03 de diciembre de 1952 con domicilio en calle Tristán Malbrán 3931, barrio Cerro de las Rosas ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, profesión comerciante, quienes concurren por sí y en ejercicio de su propio derecho, convienen lo siguiente: Fecha de Constitución: 27 de diciembre de 2007. Denominación: "DON BRANDA S.A.". Domicilio Social: calle Nazareth N° 3273, P.B., Depto H, Casona Pontevedra, barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba, X5009BIO, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o formando uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación agropecuaria en general en establecimientos rurales agrícola-ganadero. Cría de ganado para engorde e internada de todo tipo y de especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, forrajeras, pasturas, semillas, etc., como así también la explotación de la actividad vitivinícola y sus derivados. b) Comerciales: mediante la compraventa al por mayor o menor, distribución, consignación y productos elaborados de origen agropecuarios y sus derivados. c) Industriales: mediante la elaboración de productos y derivados de materias primas de origen agropecuario. d) Transporte: Todo tipo de transporte nacional e internacional, terrestre en general, referido a cargas de mercaderías, fletes, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y en especial en lo referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería y todos los subproductos y derivados, elaborados o

semielaborados o naturales pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como las semillas, cereales, maderas, carnes frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches y sus derivados. Siempre que se relacione con su objeto, la sociedad podrá también realizar, por cuenta propia o de terceros, o formando parte de uniones transitorias de empresas, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, la importación, y exportación mediante la entrada y salida del país de materiales, productos terminados y/o partes, que hagan al objeto social. Capital Social: El capital social es de pesos doce mil (\$12.000,00) representados por Doce mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables; de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Suscriben en este acto el 100% de las acciones, correspondiendo a JALÉD Matías Manuel once mil ochocientos ochenta acciones, BRANDALISE Adriana Elizabeth ciento veinte acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menos número de suplentes por el mismo término, siendo obligatoria su designación si se prescinde de Sindicatura; el Directorio actual está compuesto así: PRESIDENTE: Jaled Matías Manuel; DIRECTOR SUPLENTE: Brandalise Adriana Elizabeth y por el término de tres (3) ejercicios. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente y por el término de tres (3) ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art.299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55° de dicha Ley. Por Acta se prescinde de Sindicatura. Representación legal de la Sociedad y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-Presidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, salvo las operaciones de compra o venta de bienes registrables o inmuebles, o la constitución de garantías reales sobre dichos bienes que requerirá la firma del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

N° 2661 - \$ 267.-

MACA S.R.L.

PAMPA OUTDOORS S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Pablo Enrique Valebella, DNI 18.638.054, argentino, casado, nacido el 13 de octubre de 1967, licenciado en ciencia política, domiciliado en Gómez Clara 1029 de la Ciudad de Córdoba; y José Javier Díaz, DNI 16.904.194, argentino, casado, nacido el 22 de junio de 1964, abogado, domiciliado en Celso Barrios 1.502 (Lt. 64, Mz. 36) de esta Ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 16/11/07.- Denominación: "Pampa Outdoors S.A.".- Domicilio - Sede Social: Belgrano 124, Planta Alta, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importación y exportación, fabricación, reparaciones, recarga, alquiler, depósito y comercialización; en calidad de distribuidor, mayorista y/o minorista de armas, municiones,

explosivos y materiales de usos especiales de seguridad; ya sean de uso civil, de uso civil condicional y/o de uso no controlados; como así también equipamientos e indumentarias para caza, pesca, camping, tracking, alpinismo, safaris y deportes outdoor.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no este prohibido por las leyes o por este estatuto.- Capital: Pesos quince mil (\$ 15.000) dividido en ciento cincuenta (150) acciones de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción.- Administración: La administración de la sociedad estar a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria.- Directorio: Presidente Pablo Enrique Valebella y Director Suplente José Javier Díaz.- Representación: La representación de la sociedad estará a cargo del presidente.- Fiscalización: Por prescindir de la Sindicatura, queda a cargo de los accionistas con la facultad de contralor del art. 55 de ley 19550.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, 16 de noviembre de 2007.-

N° 2689 - \$ 123.-

MONTALZUA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta constitutiva y estatuto del 27/08/2007 y acta rectificativa y ratificativa del 18/10/2007. Accionistas: Leila Elizabeth Montivero, DNI 32.406.456, de 21 años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Carranza N° 2143 B° Ayacucho y la Srta. Sofía Edith Alzuarena, DNI 31.668.570, de 22 años de edad, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 3326 B° Alta Córdoba, ambas de la ciudad de Córdoba. Denominación: Montalzua S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Montecristi Viejo esquina Villafañe del Viso, Mi Granja, Dpto. Colón, Pcia de Córdoba. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la explotación de granjas avícolas y ganaderas, ponedoras de huevos, servicio de cría, guarda, engorde de ganado y en especial de aves, y comercialización de todos los productos derivados de la explotación avícola. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley. Capital social: \$ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10 cada una, de valor nominal, Clase A de 5 votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: La Sra. Leila Elizabeth Montivero, la cantidad de 600 acciones equivalentes a \$ 6.000 de capital, y la Srta. Sofía Edith Alzuarena la cantidad de 600 acciones equivalentes a \$ 6.000 de capital, mediante el aporte de dinero en efectivo, integrando el 25% al momento de la constitución y el saldo en un término no mayor de 2 años. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2

ejercicios económicos. La Asamblea Ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio a la Sra. Leila Elizabeth Montivero, DNI 32.406.456, como Presidente y la Srta. Sofía Edith Alzuarena, DNI 31.668.570, como Director Suplente. La representación de la sociedad, inclusive e uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 2690 - \$ 151.-

RED PORTEÑA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 8 se resolvió: 1) ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 27-03-02 (unánime) en todos sus puntos y ampliar los datos consignados por los siguientes: designar como Director titular - Presidente: Alberto Santiago Alesso, DNI 6.302.356 y como Director Suplente: Antonio Víctor Garnero, DNI 6.432.726. Se prescindió de la sindicatura. 2) ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 27-03-03 (unánime) celebrada en la ciudad de Porteña, en todos sus puntos y ampliar los datos allí consignados por los siguientes: designar como Director titular - Presidente: Alberto Santiago Alesso y como Director Suplente: Antonio Víctor Garnero. Se prescindió de la sindicatura. 3) ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 25-03-04 (unánime) celebrada en la ciudad de Porteña, en todos sus puntos y ampliar los datos allí consignados por los siguientes: designar como Director titular - Presidente: Alberto Santiago Alesso y como Director Suplente: Antonio Víctor Garnero. Se prescindió de la sindicatura. 4) Ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29-03-05 (unánime), en todos sus puntos y ampliar los datos allí consignados por los siguientes: designar como Director titular - Presidente al Daniel Antonio Bainotti, DNI 11.505.590 y como Director Suplente al Sr. Alberto Santiago Alesso, DNI 6.302.356. Se prescindió de la sindicatura. 5) Ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 6 del 31-03-06 (unánime), en todos sus puntos y ampliar los datos allí consignados por los siguientes: designar como Director titular - Presidente al Sr. Daniel Antonio Bainotti, y como Director Suplente al Sr. Alberto Santiago Alesso. Se prescindió de la sindicatura. 6) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 21-12-06 (unánime y autoconvocada), celebrada en la ciudad de Porteña, en todos sus puntos y ampliarla en cuanto a la aprobación del nuevo artículo tercero del estatuto de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Duración de la Sociedad es de CINCO (5) AÑOS contados desde el día 26 de Diciembre de 2006".

N° 2692 - \$ 95.-

PUBLICIDAD VERDE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

1) Constitución: 10/04/07. Actas Ratificativas o Rectificativas: 30/07/07 y 18/10/07. 2) Socios: a) Alfredo Guillermon, L.E. N°6.523.334, de estado civil casado, argentino, nacido el primero de Noviembre de mil novecientos veintiséis, jubilado, con domicilio real en calle Sarmiento N°943, de la localidad de Isla Verde, provincia de Córdoba, Argentina, b) Manuel Oyola, D.N.I. N°28.184.218, de estado casado, argentino, nacido

el catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, de profesión empleado, con domicilio real en calle José María Paz N°121, de la localidad de Isla Verde, provincia de Córdoba, Argentina y c) Mónica Toranzo, L.C. N°11.797.953, de estado civil casada, argentina, nacida el seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, portera, con domicilio real en calle Rivadavia N°1119, de la localidad de Isla Verde, provincia de Córdoba, Argentina. 3) Denominación: Publicidad Verde Sociedad Anónima; 4) Domicilio y Sede: Sarmiento N°943, de la localidad de Isla Verde, Ruta Provincial N° 11, Km 143, provincia de Córdoba, Argentina; 5) Objeto: La Sociedad Anónima tiene por objeto: a) compraventa de espacios publicitarios en general, b) prestación de servicios de asesoramiento en publicidad y en campañas de publicidad por cuenta propia y/o de terceros a cuyo fin podrá subcontratar, comprar, alquilar o vender toda clase de publicidades y/o espacios publicitarios, que hagan a sus derivados, podrá adquirir o arrendar o gravar bienes de toda naturaleza, también podrá tomar prestamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella. 6) Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el registro Publico de Comercio; 7) Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos Quince Mil (\$15.000), representado por un mil quinientas acciones (1.500), con un valor nominal de Pesos Diez (\$10), cada una, siendo estas ordinarias, nominativas, de clase "A", no endosables, y con derecho a un voto por acción, son indivisibles y la sociedad no reconocerá mas de un solo propietario por acción, en caso de copropiedad de acciones y mientras no se produzca su unificación, los propietarios no podrán ejercer los derechos que emergen de las mismas. El capital social lo integran los socios de la siguiente manera: Alfredo Guillermon, suscribe el setenta por ciento (70%) de las acciones, es decir la cantidad de un mil cincuenta (1.050) acciones de pesos diez (\$10) cada una; el Señor Manuel Oyola suscribe el quince por ciento (15%) de las acciones, es decir la cantidad de doscientos veinticinco (225) acciones de pesos diez (\$10) cada una y el quince por ciento (15%) restante, lo suscribe la señora Mónica Toranzo, es decir la cantidad de doscientos veinticinco (225) acciones de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una. 8) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad anónima estará a cargo del Directorio compuesto del numero de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, los que duraran en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, debiendo permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. 9) Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Alfredo Guillermon, L.E. N°6.523.334; VICEPRESIDENTE: Manuel Oyola, D.N.I. N°28.184.218, DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Toranzo, L.C. N°11.797.953. 10) Representación Legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la sociedad y al Vicepresidente cuando lo reemplace. 11) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, en virtud de lo prescripto por el art. 284 in fine de la L.S.C. por lo que corresponde el derecho de contralor a los socios conforme lo establece el art. 55 de la L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. 12) Ejercicio Social: El ejercicio social cerrara el 31 de Diciembre de cada año, pudiendo la Asamblea Extraordinaria, modificar la fecha de cierre, siempre que se inscriba y notifique conforme a derecho dicha modificación.-

N° 2726 - \$ 179.-

GASTROCOR S.A.

Edicto Complementario del N° 26847
de fecha 30/11/2007

En el edicto publicado con fecha 30 de noviembre de 2007, se ha omitido hacer mención a las actas de fecha 2 de octubre y 30 de octubre de 2007 mediante las cuales se ratifica - rectifica el acta constitutiva y el estatuto.

N° 2775 - \$ 35.-